



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**CONSTRUCCIÓN DEPOSITO REGULADOR VITRIFICADO ACUEDUCTO MÚLTIPLE DEL SEIBO
COMPARACION DE PRECIOS
INAPA-CCC-CP-2020-0014**

**ENMIENDA No. 1
08 de mayo, 2020**

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.29, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), por observaciones realizadas por el Órgano Rector de Compras y Contrataciones y consultas realizadas, procede a enmendar el Pliego de Condiciones de COMPARACION DE PRECIOS. Referencia INAPA-CCC-CP-2020-0014, se modifica lo siguiente:

1.1 Antecedentes

1.2 Objetivos y Alcance

1.11 Etapas de la Comparación de Precios

1.25 Garantía Adicional (último párrafo.)

2.1 Objeto de la Comparación de Precios

2.6 Cronograma de la Comparación de precios (se modifica a partir del numeral 8 hasta el 12 Ver Pliego de Condiciones modificado.

2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra (tiempo de ejecución de la obra)

El tiempo de ejecución del proyecto no debe exceder: los Seis (06) meses y cero días, contados a partir de Acta de Inicio de Obra. (Ver Pliego de Condiciones modificado).

2.14 Documentación a Presentar (se modifica el ítem 7 para personas físicas y ítem 8 para personas jurídicas (compañías), el numeral 2 del literal B, y literal C Documentación técnica

A. Documentación legal:

Para persona física

7- Declaración Jurada de que haga constar: 1) El oferente no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración

AP
ej de HH

judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340- 06. **(Subsancionable).**

Para persona Jurídica (Compañías)

8- Declaración Jurada de que haga constar: 1) El oferente no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes; 2) El oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones y 3) El oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340- 06. **(Subsancionable).**

B- Documentación financiera (se modifica numeral 2)

2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

Se modifica literal C.

3.4. Criterios de Evaluación (se modifica completo)

3.8 Evaluación Oferta Económica

5.1.4 Perfeccionamiento del Contrato

5.2.1 Vigencia del Contrato

5.3 Terminación del Contrato

Se eliminó el numeral 5.1.7 y el 6.5 paso a ser el 5.3

Se modifica lista de partidas en:

Z	VARIOS		
1	CAMPAMENTO (INC ALQUILER DE CASA O SOLAR, FURGON OFICINA, ALMACEN Y ALQUILER BANOS MOVILES)		MESES

Ver anexo Pliego de Condiciones modificado, Especificaciones técnica y Lista de partidas.

Continúa al dorso.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'Hr', 'J', and 'AP'.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ING. HORACIO EMILIO MAZARA LUGO
Director Ejecutivo del INAPA
Presidente





LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
Directora Financiera
Miembro



ING. CHRISTIE JORDAN LEAL
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro





LIC. JUDIT MALAGÓN GIL
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información
Miembro





LIC. APOLINAR ANTONIO PARRA REYNOSO
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

